

USHUAIA, 10 de julio de 2017.

**VISTO:** el expediente N°: 44.537/17 STJ-SSA por el que tramita la presentación efectuada por la Dra. Vanesa Begg en carácter de Prosecretaria de Ejecución del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita autorización para cursar el “Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados”, que será dictado por la Escuela Judicial del Poder Judicial de Nación en la Sede del Juzgado Federal de la ciudad de Ushuaia, consistiendo en un total de 18 módulos correlativos de dos días por mes, con una carga horaria de 294 horas reloj, bajo la modalidad semipresencial, encontrándose fijado el próximo encuentro de cursada los días 25 y 26 de agosto, quedando pendientes las fechas posteriores que serán oportunamente informadas.

Asimismo, de conformidad con las constancias obrantes en el legajo de la Dra. Begg y a lo informado por el Área de Personal, surge que la mencionada funcionaria cumple con los requisitos exigidos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, además de la conformidad del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, y lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Atento a que la especialización académica que recibirá la peticionante se encuentra vinculada con la función que cumplen en este Poder Judicial y ratificando el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Tribunal en otras oportunidades, corresponde

///

///hacer lugar a lo requerido.


Por ello,

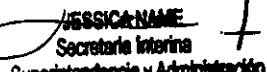
**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
RESUELVE**

1º) **CONCEDER** a la Dra. Vanesa Begg, licencia por el art. 40º del R.O.F.P.J., según lo solicitado y de acuerdo con las fechas que deberán ser informadas con antelación a su goce, por las razones expuestas en los considerandos.

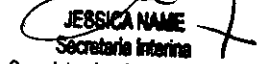
2º) **MANDAR**, se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo personal

  
Javier Danilo Muchnik

  
MARÍA DEL CARMEN BATTAINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaría Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acto registrado bajo  
el nº 89/17

  
JESSICA NAME  
Secretaría Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia